

MANUAL DE USUARIO

RETENCIONES S/ I.B. CARNES Y SUBPRODUC.



De acuerdo a la Resolución General N°34/2017, se implementará un régimen especial de anticipos del impuesto sobre los Ingresos Brutos para toda actividad que involucre la introducción en la jurisdicción, de carne bovina, ovina, caprina, porcina, aviar y/o sus subproductos -cueros y pescados- sea para su comercialización en el mismo estado o para ser sometida a un proceso de industrialización

FUNCIONALIDAD

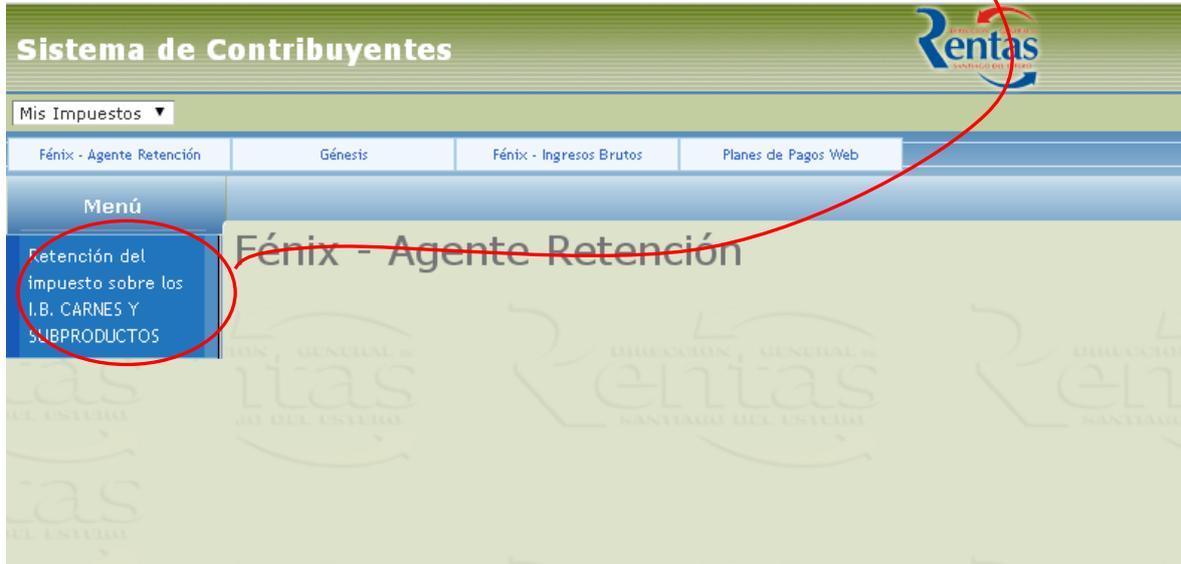
El sistema "Módulo Agente de Retención" sobre los Ingresos Brutos para carnes y subproductos, realiza retenciones de acuerdo a la siguiente tabla:

Carnes Especie	Unidad de Medida	Valor de Referencia
Bovina	Por Kg	1.50
Ovina	Por Kg	1.00
Caprina	Por Kg	1.00
Porcina	Por Kg	0.65
Aviar	Por Kg	0.45
Pescado	Por Kg	0.50
Cuero Vacuno	Por Unidad	0.80

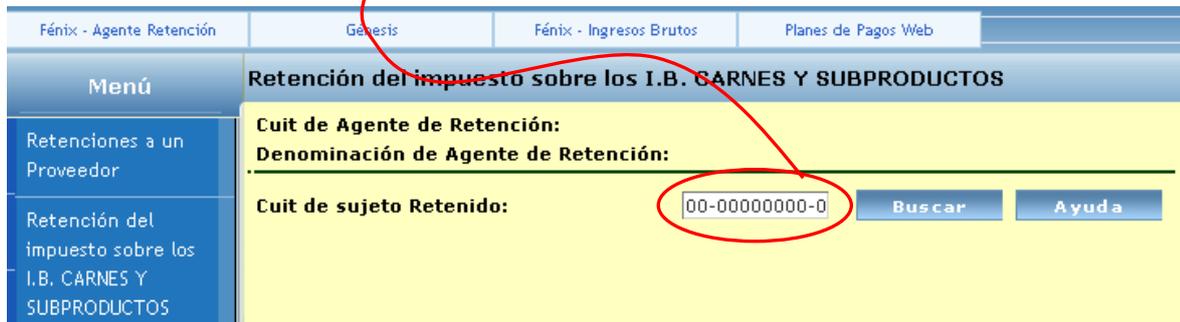
Retenciones Ingresos Brutos sobre Carnes y subproductos

Deberá seguir los siguientes pasos para efectuar la retención correspondiente:

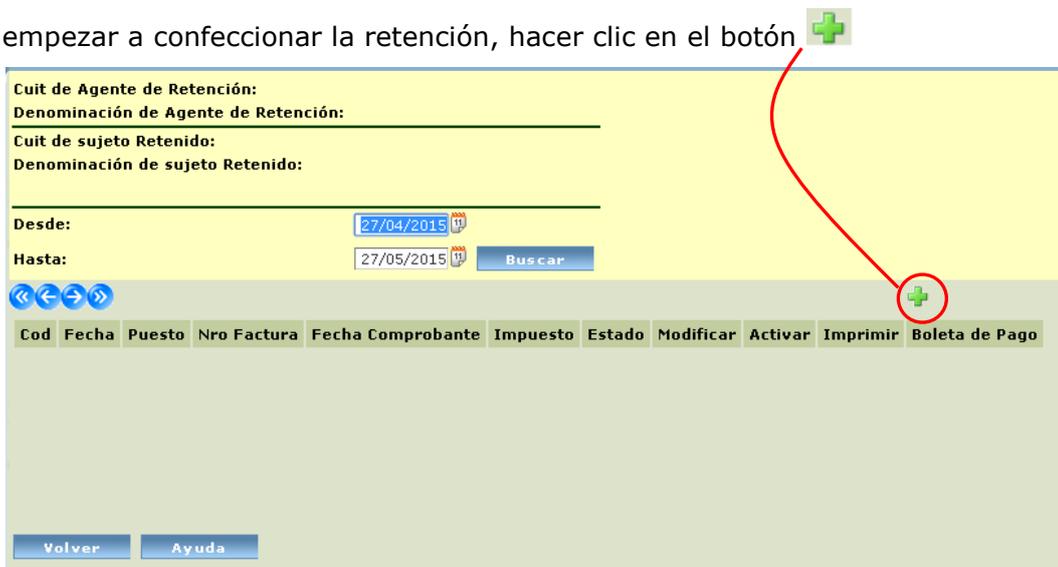
1. Hacer clic en el módulo Retención del Impuesto sobre los I.B. Carnes y Subproductos



2. Ingresar el Cuit del sujeto retenido y apretar el botón **Buscar**.



3. Para empezar a confeccionar la retención, hacer clic en el botón 



4. El sistema desplegará la siguiente pantalla en donde deberá:

Liquidación

Fecha 27/05/2015

Agente Retención

Cuit

Nombre y Apellido o Razón Social

Contribuyente

Cuit Contribuyente

Nombre y Apellido o Razón Social

Padron Conv. Multi. 0

Datos Comprobante

Fecha Comprobante / / 15

Tipo de Comprobante FACTURA A

Puesto 0

Número 0

Total Facturado 0,00

Comprobante de No Retención

Presenta? NO

Nro Comprobante 0

Impuesto TOTAL 0,00

Detalle

Producto	Cantidad de Kilos	Valor de Referencia	Impuesto
	0	0,00	0,00
[Nueva fila]			

Confirmar Cancelar

- Ingresar Datos del Contribuyente a practicar la retención
- Ingresar Datos del comprobante (Fecha del mismo, Tipo de Comprobante, Puesto/Punto de Venta, Número de Factura y el total de la factura)
- Detallar o seleccionar si presenta o no el comprobante de retención, si lo hace, deberá seleccionar de la lista desplegable la opción SI y también ingresar el Nro de Comprobante.

Despues se debe ingresar los valores (en kilos) de cada tipo de producto (seleccionar desde la lista desplegable)

Detalle

Producto	Cantidad de Kilos	Valor de Referencia	Impuesto
Aviar	10	0,45	4,50
Aviar	0	0,00	0,00
[Nueva fila]			

Co celar

Una vez completados todos estos datos, apretar el botón **Confirmar**

5. Una vez confirmadas las retenciones, aparecen un listado con todas las retenciones practicadas en la fecha determinada con el estado PENDIENTE.

Para activarla debe hacer clic en el botón 

Cuit de Agente de Retención:
Denominación de Agente de Retención:

Cuit de sujeto Retenido:
Denominación de sujeto Retenido:

Desde: 

Hasta: 

Cod	Fecha	Puesto	Nro Factura	Fecha Comprobante	Impuesto	Estado	Modificar	Activar	Imprimir	Boleta de Pago
2159	27/05/2015	1	1	01/04/2015	59,00	PENDIENTE				

6. Para imprimir la constancia de la retención, hacer clic en el botón 

7. Para imprimir la boleta de pago, hacer clic en el botón 

8. Luego, se despliega la siguiente pantalla, en donde tiene que hacer clic en el botón

Boleta

Fecha 02/06/2015

Agente Retención

Cuit

Nombre y Apellido o Razón Social

Contribuyente

Cuit Contribuyente

Nombre y Apellido o Razón Social

Fecha de Pago 05/06/2015

Impuesto TOTAL 4,50

Po último, hacer clic en el botón  para generar la boleta de deposito.

Importante:

- Cuando presente el Certificado de NO Retención: La constancia de retención para que tenga VALIDEZ, deberá ser presentada junto con el correspondiente "Certificado de No Retención" de igual numeración impresa en dicha constancia.
- Cuando retiene: La constancia para que tenga VALIDEZ, deberá ser presentada junto a la Boleta de Pago, cuyo importe deberá coincidir con el total retenido impreso en la constancia.